

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Cambio de denominación social, y consecuentemente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo María de Aróstegui Gómez.—23.197.

LOS ROLES DE OLERON, S. L.

(Sociedad absorbente)

BENEURA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada» y de «Beneura, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada», de «Beneura, Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Pablo Benegas Urababen, Administrador Único de «Los Roles de Olerón, S.L.» y «Beneura, S.L.».—24.083. 1.ª 28-4-2008

LUR EXCLUSIVAS, S. L.

Declaración de insolvencia provisional

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 178/07; social ordinario n.º 45/08, Seguida contra la deudora, Lur Exclusivas, S.L., con domicilio en C. Gerardo Armesto, n.º 1 5, en Vitoria, se ha dictado el 9 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago

es la de 2.747,86 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de abril de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—22.453.

LURI 1, S. A.

El Administrador de Luri 1, Sociedad Anónima, con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 28 de mayo de 2008, en Paseo de la Castellana, 7, Madrid, y en segunda convocatoria en igual hora y lugar, el día 30 de mayo de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendo.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones mediante certificación de la Entidad encargada del Registro Contable o documento expedido por la entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador Único, Juan Ignacio Ruiz de Alda Moreno.—24.725.

LURI 2, S. A.

El Administrador de Luri 2, Sociedad Anónima, con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 29 de mayo de 2008, en Paseo de la Castellana, 7, Madrid, y en segunda convocatoria en igual lugar, a las 12 horas del día 30 de mayo de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, y distribución de dividendo.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones mediante certificación de la Entidad encargada del Registro Contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador Único, Juan Ignacio Ruiz de Alda Moreno.—24.726.

LÍNEAS ARMAS, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en la calle Doctor Juan Domínguez Pérez, número 2, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 12 de mayo del año 2008 a las 11:30 A.M. de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reducción del capital a cero, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones existentes, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas; y simultáneo aumento de capital social hasta dejarlo en la cantidad de setenta y cinco mil euros mediante la creación de nuevas participaciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones sociales; subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas; igualmente los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe elaborado por el órgano de administración justificativo de dichas modificaciones; los socios tienen derecho a obtener la entrega de forma inmediata y gratuita de todos los documentos antes descritos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2008.—Antonio Armas Fernández.—22.277.

MACRISON DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Eirea Pandelo.—23.651.

MADERAS ZUBIZARRETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, n.º 26, 6.º F, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondientes al ejercicio 2007, previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2007.

Tercero.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Distribución de cargos entre los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Designación de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212-2.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos entre ellos el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Bilbao, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María Aboitiz Bilbao.—22.740.

MAFRAMA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Crooke Arteche.—23.075.

MAIC TÉCNICOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el 14 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, se ha procedido a la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 1.144.900,00 euros, mediante la amortización de 11.449 acciones, en proporción a la actual participación de cada accionista.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario, José Luis Fernández Humanes.—23.686.

MAIVAREN INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Varela Uña.—23.076.

MALDONADO ENCARNACIÓN

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 276/06, ejecución 115/07, seguido a instancia de Rafael Domínguez Nieves, contra «Maldonado Encarnación», se ha dictado

resolución de fecha 2 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 877,23 euros de principal, más 149,13 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—22.476.

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 480/07, ejecución 272/07, seguido a instancia de Concepción Lozano Villegas, contra «Mantenimiento de Inmuebles de Granada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 7 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.190 euros de principal, más 1.392,30 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—22.465.

MANUFACTURAS GIMENO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao, hago saber: Que en la ejecutoria número 118/06, seguida contra el deudor Manufacturas Gimeno, S.A., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 23.697,25 euros de principal y 3.791,56 de euros de intereses.

Bilbao, 10 de abril de 2008.—María José García Rojí.—Secretaria Judicial.—22.475.

MARESA MEDITERRÁNEO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Maresa Mediterraneo, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), calle Sierra Morena, n.º 19, polígono industrial «Las Fronteras», o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, formuladas por el órgano de administración de «Maresa Mediterraneo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de «Maresa Mediterraneo, Sociedad Anónima», durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.